

Los resultados de este innovador proyecto se publican en la revista "Anales de Pediatría" de este mes de diciembre.

Un nuevo método permite estimar la prevalencia real del consumo de drogas durante el embarazo.

Barcelona, 22 de diciembre de 2008.-Investigadores del Grupo de Investigación en Infancia i Entorno del Instituto Municipal de Investigación Médica (IMIM-Hospital del Mar), grupo vinculado al Servicio de Pediatría del Hospital del Mar, han utilizado el meconio o primer excremento de los recién nacidos para determinar si ha existido consumo de drogas durante los últimos dos trimestres del embarazo. Hasta el momento se habían utilizado muestras de orina para determinar el consumo de drogas, método que a pesar de ser fiable, solo refleja la exposición o consumo durante los 1-4 días previos al análisis.

El objetivo de este proyecto ha sido estimar la prevalencia del consumo de drogas de las mujeres embarazadas y los efectos de la exposición crónica a drogas en el feto y en el neonato mediante el análisis del meconio, una entrevista materna estructurada y la observación clínica del recién nacido (peso, talla, perímetro craneal, índice ponderal, ratio cerebro-cuerpo y otros signos clínicos). Según Óscar García, primer firmante del artículo: "El meconio empieza a formarse entre las semanas 12 y 16 del embarazo y almacena la información hasta el momento del nacimiento. Si añadimos que su recogida no es invasiva para la madre ni para el bebé, el meconio se revela como una muy buena sustancia orgánica para hacer una valoración esmerada de la exposición fetal a drogas de abuso y para identificar a los neonatos de riesgo que pueden requerir tratamiento o sequimiento".

La muestra estudiada fue de 1.209 parejas madre-hijo que fueron atendidas durante el período octubre 2002-febrero 2004. El análisis del meconio dio positividad por consumo de drogas de abuso durante el embarazo en el 10,9 % del total de la población estudiada, siendo en un 5,3 % positivas por cannabis, un 4,7 % positivas por heroína y un 2,6 % en cocaína, mientras que el 1,5 % fue positivo por consumo de diferentes drogas a la vez. El hecho que el estudio contrastase el análisis del meconio con la entrevista materna, confirmó la infradeclaración bien conocida del consumo de tabaco durante el embarazo y la declaración incompleta de consumo de drogas por parte de la mujer embarazada. De hecho, tan solo un 1,3 % declaró haber consumido cannabis, un 0,3% heroína y un 1,2 % cocaína.

El nivel de exposición de los neonatos a drogas se asoció con talla y peso al nacer significativamente más bajos conjuntamente con una relación cerebro-cuerpo mayor en los neonatos expuestos solo a cocaína o a más de una droga simultáneamente. El estudio también demuestra un número de abortos previos mayor en las madres consumidoras.

Los resultados revelan también una fuerte asociación entre el consumo de tabaco y el consumo de cocaína o el poli consumo de drogas. Del análisis socio-demográfico realizado se desprende que el abuso de drogas durante el embarazo no se asocia a una determinada etnia ni clase laboral en la población estudiada.

Según Óscar García: " A pesar de que actualmente los métodos analíticos son específicos y sensibles para detectar cantidades incluso mínimas de las drogas y de sus derivados, es necesario seguir investigando para poder hacer que esta información sea aplicable a la práctica clínica y descubrir el mecanismo de paso de las drogas al feto a través de la placenta y sus efectos en los neonatos".

Este estudio ha permitido demostrar la existencia de un consumo oculto y significativo de drogas durante el embarazo, con la consecuente repercusión en el correcto neurodesarrollo de los fetos que han sido expuestos y ha permitido obtener información sobre la prevalencia real del consumo de drogas. Por este motivo, los investigadores refieren que el análisis del meconio es una buena herramienta diagnóstica en los casos de neonatos con elevada sospecha de exposición intrauterina a drogas de abuso, ya que el correcto diagnóstico permitirá ofrecer un tratamiento y un seguimiento apropiados al recién nacido.

Para más información contactar con:

Rosa Manaut, responsable de Comunicación CREAL-IMIM, Telf: 618509885 o Marta Calsina, Servicio de Comunicación CREAL-IMIM, Telf: 933160680 o 638720000